



PARLAMENTO DE CANTABRIA
BOLETÍN OFICIAL

Año XVIII - V LEGISLATURA - 17 de noviembre de 1999 - Número 75 Página 359

SUMARIO

1. PROYECTOS DE LEY

Enmienda a la totalidad, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas

- De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2000. Nº 1
[10.001]

1. PROYECTOS DE LEY.

DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2000 (Nº 1)

[10.001]

Enmienda a la totalidad, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" de la enmienda a la totalidad, postulando su devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2000.

Santander, 16 de noviembre de 1999

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[10.001]

"A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en los artículos 106 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la totalidad a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2000.

ENMIENDA DE TOTALIDAD

El programa del Gobierno de Cantabria estableció tres ejes de actividad política para la actual Legislatura: "Un compromiso con el Empleo, un compromiso con la Educación y un compromiso con el Bienestar, entendido éste como solidaridad y calidad de vida". Así lo anunció el Presidente del Ejecutivo el 22 de julio de 1999 en la Sesión de Investidura.

Experimentado por el incumplimiento de otros compromisos anteriores, el Grupo PSOE-Progresistas desconfió desde el primer momento de que este Gobierno tuviera intención de hacer realidad los objetivos proclamados, ya que declaraciones del mismo talante habían sido olvidadas en años anteriores a la hora de concretarlas y cuantificarlas en las políticas presupuestarias.

Efectivamente: Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2000 continúan la trayectoria de la Legislatura anterior: Están lejos de materializar los objetivos comprometidos por el Gobierno como sus ejes básicos y son similares a los de ejercicios anteriores en cuanto a estructura programática y distribución de gastos.

Aquellos no lograron ningún año que el crecimiento del PIB de la Región y el nivel de empleo superaran la media nacional, ni sirvieron para incrementar el nivel de bienestar del conjunto de la sociedad. Tampoco este Proyecto de Ley Presupuestario logrará estos objetivos. No producirán más desarrollo económico; no servirán para crear más empleo y de más calidad; no afrontan el grave problema del paro femenino; no solucionarán los problemas de la juventud; no son equilibradores desde el punto de vista territorial; no son descentralizadores. A pesar de las transferencias, no proporcionarán más y mejor educación para nuestros niños y jóvenes.

Por el contrario: Son opacos e insolidarios; carecen de una vertebración política coherente. Siguen sin definir un modelo propio de región. Su distribución de gastos refleja un año más la realidad de un Gobierno de coalición no cohesionado e incapaz de establecer prioridades o de vertebrar su acción general conforme a las necesidades reales de los ciudadanos y las ciudadanas de Cantabria.

Por todo lo cual, el Grupo PSOE-Progresistas solicita la devolución del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el 2000 al Gobierno de Cantabria.

En Santander, a 16 de noviembre de 1999.

Fdo.: Ángel Duque Herrera. Portavoz".

**BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)